

EDICTO

Nº Edicto: 2031

Carátula: LACANAL SOFIA S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-1VI-1545-C2019

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 01/03/2019

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 14/03/2019

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5756

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo del juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, de Minería y Sucesiones Nº 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, Secretaría a cargo del Dr. Luciano Minetti Kern, cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Sofía Lacanal para que en el término de treinta días lo acrediten en autos: **"LACANAL SOFIA S/ SUCESION AB INTESTATO" RECEPTORIA N° F-1VI-1545-C2019**. Publíquese por un (1) día. Viedma, 1 de marzo de 2019.-